



Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales / 1
Titulación	Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Anual
Idioma de impartición	

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María Belén Aige Mut <i>Responsable</i> belen.aige@uib.es	19:00	20:00	Lunes	09/09/2019	20/12/2019	DA214/Edificio Jovellanos
Antonio Conde Tejón <i>Responsable</i> antonio.conde@uib.es	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Cristina Gil Membrado <i>Responsable</i> cristina.gil@uib.es	11:00	13:00	Lunes	09/09/2019	31/07/2020	DA115
Joan David Janer Torrens <i>Responsable</i> joandavidjaner@uib.es	12:00	14:00	Jueves	17/02/2020	30/06/2020	Despatx del professor. Ed. Jovellanos
Erik José Monreal Bringsvaerd <i>Responsable</i> erik.monreal@uib.es	16:00	16:45	Martes	10/09/2019	26/05/2020	DA 206. Jovellanos
Eduard Alonso Paulí eduard.alonso@uib.es	17:00	18:00	Martes	09/09/2019	30/06/2020	DB003
Maria Antònia Carbonero Gamundí macarbonero@uib.es	12:00	13:00	Miércoles	05/02/2020	20/07/2020	despatx nombre 4, edifici Beatriu de Pinós
Luis Enrique Dot Hualde	17:00	19:00	Martes	02/09/2019	24/07/2020	DA 223
Rocío Garnacho Garnacho rocio.garnacho@uib.es	16:00	16:55	Martes	03/03/2020	30/06/2020	DA010 /Edificio Jovellanos
María Gómez Garrido maria.gomez@uib.es	12:00	14:00	Miércoles	09/09/2019	29/06/2020	BG07
Magdalena Llopart Bennàssar magdalena.llopart@uib.es	15:30	17:00	Miércoles	09/09/2019	17/02/2020	DA 209. Es imprescindible concertar una cita.
Francisco López Simó francisco.lopezsimo@uib.es	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Apol·lònia Martínez Nadal apollonia.martinez@uib.es	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Ricardo Jesús Navarro Gómez ricardo.navarro@uib.es	16:00	17:00	Jueves	12/07/2019	19/12/2019	DA 011
Capilla Navarro Guzmán capilla.navarro@uib.es	12:00	13:00	Martes	09/09/2019	29/05/2020	A-201 / Guillem Cifre de Colonya
	15:45	16:45	Jueves	09/09/2019	17/02/2020	Despacho B207.

Guía docente

El trabajo fin de grado (TFG) constituye un módulo o materia globalizador orientado a la evaluación integrada de competencias específicas y transversales asociadas al título de grado en Relaciones laborales. El objetivo del TFG es realizar una actividad autónoma e individual dirigida a conseguir que el alumno aplique e integre competencias (conocimientos, destrezas y aptitudes) adquiridas a lo largo de la titulación, como requisito previo a la consecución del título de graduado en Relaciones laborales. El TFG es una asignatura más del Plan de estudios, sometido a las mismas normas y regulaciones generales que se aplican al resto de asignaturas

Requisitos

Esenciales

Los alumnos deberán matricularse de la asignatura TFG dentro del periodo ordinario de matrícula (mes de septiembre). Esta asignatura no es susceptible de posterior ampliación de matrícula. Los prerequisites de matrícula implican tener superados en el mes de mayo del curso anterior 132 ECTS o más y haber obtenido la correspondiente asignación de tutor durante el primer proceso, o bien contar con 150 o más ECTS superados en el periodo de matrícula ordinaria (computando, por tanto, los créditos superados en las convocatorias de junio y septiembre).

Competencias

Específicas

- * Todas las competencias de la titulación

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido o tema del TFG se ha de acordar entre el tutor y el alumno. Debe tratarse de un trabajo original, inédito y elaborado individualmente por el alumno. El TFG no puede exceder de 60.000 caracteres, incluyendo espacios. El procedimiento de entrega del TFG se centraliza, de acuerdo con las instrucciones del jefe de estudios del grado de Relaciones laborales, utilizando como canal la página de UIBdigital de la asignatura 22532 Trabajo Fin de Grado de Relaciones Laborales. El estudiante tiene derecho a que su tutor le revise un borrador del TFG si lo pone a su disposición con más de 30 días de antelación a la fecha definitiva de entrega del TFG. Si se demuestra que parte del TFG ha sido plagiado y/o elaborado por otra persona distinta del alumno, el profesor tutor suspenderá automáticamente el TFG, sin posibilidad de recuperación en el periodo extraordinario

Guía docente

Contenidos temáticos

El contenido se acuerda entre el alumno y su tutor. El contenido se acuerda entre el alumno y su tutor

Metodología docente

La metodología utilizada será la tutoría. El profesor tutor acompañará al estudiante a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo, estableciendo, si así lo considera oportuno, entrevistas periódicas para evaluar la progresión del trabajo. La asignatura forma parte del proyecto 'Campus Extens', dedicado a la enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Mediante la plataforma de teleeducación Moodle el alumno tendrá a su disposición documentos electrónicos y podrá comunicarse electrónicamente con el profesor tutor

Actividades de trabajo presencial (0,08 créditos, 2 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutoría del TFG	Grupo pequeño (P)	Al inicio del semestre el cronograma de la asignatura estará disponible para los alumnos en la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas de las pruebas de evaluación continua así como las de libramiento de los trabajos. El profesor informará a los estudiantes sobre si el plan de trabajo de la asignatura se llevará a término a través del cronograma o por otra vía, incluida la plataforma Moodle	1.5
Otros	Exposición oral del TFG	Grupo mediano (M)	Los alumnos que hayan obtenido una puntuación de al menos 8,5 sobre 10 en la redacción escrita de su TFG tienen derecho a subir nota y, en su caso, obtener una matrícula de honor exponiendo oralmente el TFG ante un tribunal creado al efecto, en las convocatorias de febrero y junio.	0.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (5,92 créditos, 148 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Redacción del TFG	Redacción escrita del trabajo	148

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Exposición oral del TFG

Modalidad	Otros
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	Los alumnos que hayan obtenido una puntuación de al menos 8,5 sobre 10 en la redacción escrita de su TFG tienen derecho a subir nota y, en su caso, obtener una matrícula de honor exponiendo oralmente el TFG ante un tribunal creado al efecto, en las convocatorias de febrero y junio.

Criterios de evaluación
Porcentaje de la calificación final: 15%

Redacción del TFG

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Redacción escrita del trabajo

Criterios de evaluación
Porcentaje de la calificación final: 85%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

A establecer con el tutor. Además, el alumno cuenta con documentos diversos en la página de la asignatura 22532 Trabajo Fin de Grado de Relaciones Laborales